MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 358.018.

Nº 03/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 para el "Servicio de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el MDS - Plurianual",** con ID N° 358.018.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo está conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 02/2019 de fecha 28/02/2019, se ha procedido a la apertura de la oferta de la siguiente firma: **PASITO A PASO S.A.**

Resumen de la Oferta

Oferta	Total General
PASITO A PASO S.A.	432.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se ha realizado observaciones en el Acta de Apertura N° 002/2019.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios de la oferta en el Anexo 2 adjunto – Cuadro Comparativo de Precios)

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia, debido a que solamente se ha presentado una oferta.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Según se desprende del análisis realizado observado ut supra, la oferta a ser evaluada corresponde a la firma **PASITO A PASO S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **PASITO A PASO S.A.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (V) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En este procedimiento no se han realizado solicitud de aclaración de ofertas.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **PASITO A PASO S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Técnica: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

4.2.2. Ubicación: Cumple con el requerimiento, El Proveedor, deberá habilitar el lugar para Centro de Educación y Cuidado Infantil, en un radio que no sobrepase de 1.500 metros, alrededor de la sede del Ministerio de Desarrollo Social, situado en la Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega (Frente al Súper Seis). Zona Norte Ciudad Fernando de la Mora.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **PASITO A PASO S.A.**, constatándose el siguiente análisis: Cumple con los requerimientos. Ver Ratios Financieros - Anexo 1 adjunto.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Requisitos de los Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las exigencias por parte de la firma **PASITO A PASO S.A.**, cumpliendo con todas las exigencias de las bases del llamado.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de la firma **PASITO A PASO S.A..**, NATALIA RAQUEL BENITEZ ORTELLADO C.I. N° 2.392.433, MARIA JIMENA LEAL LAPORT C.I. N° 7.579.628, en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "**0 registros**", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.6. Determinación de que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible.

En aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación constata que la oferta de la firma ***PASITO A PASO S.A..,*** no se encuentran fuera de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **PASITO A PASO S.A.** por un monto total de **Gs. 432.000.000**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario por niño/mes	Precio Unitario por niño - periodo de 12 meses	Precio Total (Cantidad máxima x precio unitario por niño por 12 meses)
1	91111901-001	Servicios de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el Ministerio de Desarrollo Social por 12 meses	Unidad	Unidad	25	40	900.000	10.800.000	**432.000.000**

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 07/03/2019, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Concurso de Ofertas Nº 01/2019 _ Servicio de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el MDS - Plurianual _ ID N° 358.018

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**PASITO A PASO S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	
Patente municipal vigente	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su oferta
Patente municipal vigente	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad financiera	
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2016 y 2017 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2016 y 2017.	Cumple _ Presenta con su oferta
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2016 y 2017	Cumple _ Promedio 9,04
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2016 y 2017	Cumple _ Promedio 0,08
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, del promedio de los dos últimos años declarados Año 2016 y 2017, no deberá ser negativo.	Cumple _ Promedio (+) 24,52
Experiencia	
Se considerará como experiencia mínima de tres (3) años 2016 - 2017 - 2018 en Prestación de Servicios de Centro de Educación y Cuidado Infantil, cuya sumatoria de montos deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto total máximo de su oferta. Este requisito será acreditado con la presentación de copia de facturas, copia de contratos, y/o constancias emitidas por sus clientes, ya sean del sector Público y/o Privado, pueden ser de los años 2016, 2017, 2018.	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad Técnica	
_ Habilitación del Ministerio de Educación y Cultura para operar en el ramo.	Cumple _ Presenta con su oferta
Ubicación	
El Proveedor, deberá habilitar el lugar para Centro de Educación y Cuidado Infantil, en un radio que no sobrepase de 1.500 metros, alrededor de la sede del Ministerio de Desarrollo Social, situado en la Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega (Frente al Súper Seis), Zona Norte Ciudad de Fernando de la Mora. A los efectos el potencial oferente deberá presentar con su oferta un Compromiso del Arrendador a favor del Oferente, en el cual expresamente deberá estipular que el mismo se encuentra comprometido, a otorgar en alquiler el inmueble de su propiedad, el cual debe estar debidamente identificado, y cuyos requisitos será detallado más adelante o en el caso de que el oferente posea el inmueble copia del título de propiedad del mismo.	Cumple _ Presenta con su oferta Distancia verificada mediante Google maps
Otros Documentos	
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	**No presenta**

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Concurso de Ofertas Nº 01/2019 _ Servicio de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el MDS - PLURIANUAL _ ID N° 358.018

Cumplimiento de Ratios Financieros

PASITO A PASO S.A.

Datos Balance General 2016 y 2017 presentados por el oferente.

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2017	Promedio
ac	17.789.574	45.553.338	63.342.912
pc	3.988.063	3.015.737	7.003.800
Ratio= Cumple con requerimiento			9,04

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2017	Promedio
pt	3.988.063	3.015.737	7.003.800
at	28.888.531	55.558.930	84.447.461
Ratio= Cumple con requerimiento			0,08

c. Rentabilidad

	2016	2017	Promedio
Capital	10.000.000	10.000.000	20.000.000
Renta	1.888.737	3.015.737	4.904.474
Ratio= Cumple con requerimiento			24,52

Hugo Ra[illegible] Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº 01/2019 _ Servicio de Centro de Eduacación y Cuidado Infantil para el MDS - Plurianual _ ID N° 358.018

Cuadro Comparativo de Ofertas

Oferente							PASITO A PASO S.A.		
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario por niño/mes	Precio Unitario por niño -periodo de 12 meses	Precio Total (Cantidad máxima x precio unitario por niño por 12 meses)
1	91111901-001	Servicios de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el Ministerio de Desarrollo Social por 12 meses	Unidad	Unidad	25	40	900.000	10.800.000	**432.000.000**

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Concurso de Ofertas Nº 01/2019 _ Servicio de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el MDS - Plurianual _ ID N° 358.018

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

PASITO A PASO S.A.					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad Máxima	Precio Unitario por niño -periodo de 12 meses	Precio Unitario por niño -periodo de 12 meses	
1	91111901-001	Servicios de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el Ministerio de Desarrollo Social por 12 meses	Unidad	40	10.800.000	12.000.000	-10,00

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Concurso de Ofertas Nº 01/2019 _ Servicio de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el MDS - Plurianual _ ID N° 358.018

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferente							PASITO A PASO S.A.		
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario por niño/mes	Precio Unitario por niño -periodo de 12 meses	Precio Total (Cantidad máxima x precio unitario por niño por 12 meses)
1	91111901-001	Servicios de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el Ministerio de Desarrollo Social por 12 meses	Unidad	Unidad	25	40	900.000	10.800.000	**432.000.000**

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social